

más cuantos de que tratar se terminó a la
hora de la veintidós y treinta minutos de
los de que certifico.

M. Martín Saura

Manuelina Magdalena Mayo
Primitiva Gato

Martín Esteban O. Urillay

Alejandro Lio Luis M. Ruelas

Arturo Cuera Gito Catalan José Martín

Felix Angel Serio

Sesión extraordinaria de 7 de Abril 1925

Señores presentes

En la ciudad de Lornel

Presidentes de la sesión de Abril de mil novecientos veinticinco
Don Albalde siendo las veinte y ocho de la noche bajo la

Venientes presencia del Señor Alcalde dimisionario

Don Manuel Martín Barrio por su cita

M. Mayo en forma hecha a los Concejales que in-

signan la Corporación y a los designados

por el Señor Gobernador Civil de la provincia

Regidores para cubrir las siguientes vacantes que existían con

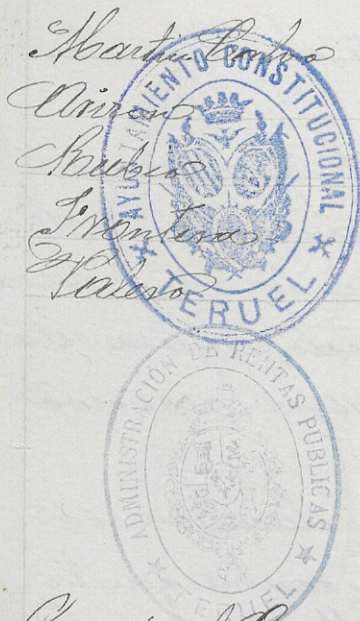
la asistencia de los Señores Don Narciso Pi-

mentel, Don Manuel Mayo, Don Magdalena Martín B-

guero, Don Primitivo del Canto, Don Manuel

Don Pablo Urillay, Don Manuel Martín

Esteban, Don Ignacio Martín



Don Eito Catalán Don Aljondro Lio Don
 José Martín Calvo Don Félix Arizón Don
 Ruiz María Rubio Concejales propietarios y
 los electos Don José María Montoro Don
 Don Juan José Ferrer Ferrer y Don Amato
 Marqués de Ussón Mayores de los conpro
 mietes del Ayuntamiento no habiendo asisti
 do los Concejales Señores Herrero Langu que
 se halla con licencia y Don Arturo Civera
 ausente.

Comisión de Concejal
 Ferrer Ferrer y
 Marqués

Obierta la sesión con la lectura
 de la convocatoria en cumplimiento de lo
 que ella dispone y de los preceptos en el
 artículo 112 del Estatuto el Sr. Alcalde Pre
 sidente invitó a los Señores Don José María
 Ferrer Don Juan José Ferrer y Don Amato
 Marqués a tomar posesión de su cargo según
 manda el artículo que les corresponde y efectuado
 y con ello la posesión ordenó se diese cuenta del
 oficio mandando la división de la Alcaldía
 según el acto acordado la Presidencia del Sr.
 Teniente de Alcalde Don Mariano Gim
 nez.

Sobre división del **Obierta** discusión sobre su procedencia
 Alcalde Sr. Ferrer y conchido la palabra al Sr. Marqués
 manifestó que por los dos fundamentos en que
 el Sr. Martín Ferrer afirma que no hay cau
 sa para admitirla que no pueden tomarse
 en consideración las ocupaciones particulares
 ni de haberla escusa compendiosa a
 todos.

El Sr. Martín Ferrer insistió en la
 división rogando que le admitiera por
 estar persuadido que no merecía la con
 sideración que el acuerdo de ocupación de la
 Alcaldía merece.

Sobre admisión de **La Sra. Martín Ayuso** pidió
 misa Sr. Ayuso que igualmente le fuera admitida la

dimisión del cargo de Teniente de Alcalde
presentaba

El Sr. Marques hizo observar que no
podia tomarse en cuenta la petición de la Se-
ñorita Martin. Dijo por cuenta siendo una
Sesion extraordinaria No acuerdo que en ella
se tome en cuenta de lo que se presenta como
catorce. Sonidos malos.

Admitir dimision En su virtud y sin mayor discusion en
Alcalde. H. bano votacion. Se vota por dar voto contra exacto
abstencion de votar el Sr. Martin. Habiendo
admitido la dimision que presenta el nuncio
marco. Suñer.

Nombrar Alcalde En su virtud vacante la Alcaldia y si-
a. D. Onisto Marquez quedando el objeto marcado en la convocatoria
nias proceidore tambien en votacion. Se vota
el nombramiento de Alcalde y enifando el es-
crutinio resulto.



Don Onisto Marquez de Murcia	en un voto	11
Sr. Maria Montano	en un voto	1
En blanco	tres votos	3

Total quince igual al numero de votante

El Sr. Excmo. Don Mariano Pi-
meor dióposicion al nombrarlo instalándole
en el sitio de la Presidencia y entregándole el
baston de mando de su autoridad. X

El Sr. Marques posesionado de la Al-
caldia manifesto que hubiera sido una
verdadera satisfaccion para él que el nom-
bramiento hubiera recaido en uno de los
dignos Concejales que forman el Ayuntamiento
con mayores aptitudes que la que posee pero
como la vida está llena de equívocos la con-
fianza de sus compañeros se ha elevado al
cargo.

Que al aceptarlo da la gracias a todos por
la distincion que le otorgan y para el desem-
peño de sus deberes ha de poner toda su



voluntad y el máximo concurso de su inteligencia.
Solicita y espera conseguir de los señores
Concejales el concurso y apoyo a la mayor be-
nevolencia puesto que se trata de hallar de ins-
pirarse en beneficio de nuestra Ciudad.

Expone que sus propósitos son en pri-
mer lugar el fortalecimiento del principio
de la autoridad y una ordenada y sincera
administración con la cual fomentando
se en el Estatuto reforma y el poder auten-
te democrático y descentralizado a que
con el Estatuto Provincial publicado da
independencia a los Municipios, en lo
que el fortalecimiento de la Hacienda
Municipal y el desarrollo normal
de la vida del Municipio.

Por fin dijo que se propone estudiar
rápidamente el estado de la Hacienda
Municipal y dar cuenta de ello en la sesión
próxima y se acuerda por tanto este formular un
programa de gobierno y administración

Y cumplido el objeto de la
convocatoria se terminó a las horas de
dos veinte y cinco minutos la sesión
de que certifico.

M. Martín Sanz

Quinto Marqués

Magdalena Mayo

Primitiva Gato

Manuel Jim

Ignacio Meir

José Martín

Fernando Jim

J. M. Brilla

Martín J. J. J.

Vito Catalán

Alfonso Cio

...

Luis M. Roldán

José M.ª Frontero

Juan M.ª Roldán

Filipo Miguel Sanz

Sección de 13 de Abril 1925

Dres presentes

Presidente

D.º Alcalde

Venientes

M.º Ayuso

P.º de Cádiz

Utrilla

Catalán

Morales

Kubio

Cio

Talero

Frontero

Martín Calvo

M.º Pardo

Kubio

Civera

Abierta la sesión previa

convocatoria al efecto bajo la presidencia del Sr.º Alcalde Don Amato.º Márquez de Alarcón y con la asistencia de los señores Doña.º Magdalena.º Martín Ayuso Doña Primitiva del Corral Don Pablo Utrilla Don Tito Catalán Don Ezequiel Morales Don José Morales Kubio Don Alfranco Cio Don Juan José Talero Don José.º Mariano Frontero Don José.º Martín Calvo Don Manuel Martín Pardo Don Juan.º Morales Kubio y Don Antonio Civera habiendo dejado de asistir Don Ramón Herrero que se halla en uno de sus negocios y los señores Gilmer, Esteban y Utrilla, fué leído y aprobado el acta de la anterior.

Leída seguidamente la convocatoria el Sr.º Alcalde manifestó que siendo ordinaria esta sesión puesto que despendiéndose el acuerdo adoptado por el pl.º en 22 del pasado mes referente a la aprobación del Presupuesto de gastos e ingresos debe considerarse esta como una ordinaria precedida por el Estatuto para la aprobación del mencionado Presupuesto por tanto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 del